

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 103 Martes 31 de mayo de 2011 Pág. 22921

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21219 GERUNDA AGRÍCOLA, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 45/11, a instancia de Inmaculada Lafuente García y otros contra Gerunda Agrícola, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 20.647.84 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110038494-1